



ESTADO ELECTRÓNICO
FECHA DE FIJACIÓN: 13 DE AGOSTO DE 2021

<i>RADICADO</i>	<i>CLASE</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>VER AUTO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>
2021-00294-JR	EJECUTIVO	JULIO CESAR LARA OROZCO	MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS (ATL.)	9/08/2021	No avoca conocimiento del proceso ejecutivo- Ordena remitir a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos
2016-01524-JR	EJECUTIVO	WILLIAM ENRIQUE HERAZO HERNANDEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA- OTRO	9/08/2021	No avoca conocimiento del proceso ejecutivo- Ordena remitir a la Oficina de Servicios de los Juzgados Administrativos

De conformidad con lo previsto en el art. 201 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo para notificar las anteriores decisiones, en la fecha 13/08/2021 y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un día.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIA GENERAL